



Moody's advierte el gran desafío para estados y municipios en el gasto de pensiones

De 35 entidades que califica, el 50 por ciento tiene que aportar recursos extraordinarios para hacer este pago

El gasto de [pensiones](#) representa un reto financiero para las finanzas de los estados y municipios, advirtió [Moody's Local México](#) (Mx). Refirió que entre los desafíos que enfrentan los estados y municipios que califican, están pasivos no fondeados de pensiones, altos déficits actuariales, **aportaciones extraordinarias** y periodos de suficiencia rebasados.

Detalló que alrededor de 50 por ciento de estas entidades **han rebasado su periodo de suficiencia**, por lo que estos deben llevar a cabo aportaciones extraordinarias para cubrir los gastos de pensiones, un factor que ejerce presión en los [balances operativos](#) de las entidades.

Explicó que cada una de las entidades tienen leyes de pensiones propias, con reglas específicas y beneficios diferentes, pero en términos generales, los sistemas pueden agruparse en: un sistema estatal de pensiones; afiliados del trabajador al IMSS o al ISSSTE; un sistema complementario de pensiones con una afiliación al **IMSS y al ISSSTE**; y ausencia de sistemas.

Así que 41 por ciento de los estados calificados forman parte de sistemas de **pensiones estatales**, 29 por ciento de los municipios se encuentran afiliados a sistemas estatales, 24 por ciento no cuentan con un sistema de pensiones, 3 por ciento está bajo un esquema mixto y 3 por ciento en el IMSS.

“Dentro de los estados y municipios calificados, son muy pocas las entidades que no enfrentan contingencias por pensiones, mientras que 11 de 16 estados y cinco de ocho municipios calificados han superado sus periodos de suficiencia.

Ello, apuntó, implica que sus sistemas no cuentan con los suficientes ingresos para cubrir el pago de pensiones y por ende deben de realizar aportaciones extraordinarias para cumplir con sus **obligaciones pensionarias**. Además, siete municipios y un estado no cuentan con sistema de pensiones, por lo que estas entidades pagan con recursos de su presupuesto las obligaciones por pensiones.

Asimismo, algunos municipios no cuentan con estudio actuarial, por lo que la **magnitud y velocidad de crecimiento de los pagos** que deben de realizar de forma anual se desconoce, un factor crediticio negativo para estos emisores. En tanto que, 10 municipios se encuentran afiliados a sistemas estatales de pensiones y uno al IMSS, de forma que realizan los pagos por concepto de pensiones a estos institutos.

En este sentido, refirió, la responsabilidad del pago de pensiones recae en los sistemas estatales y federal, respectivamente, por lo que no representa una contingencia para estos emisores.